



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD

"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 41 -SGCBA/10

Buenos Aires, **09 ABR. 2010**

VISTO: la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad (BOCBA N° 539), la Resolución N° 68-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.496), y la Resolución N° 89-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.532), la Carpeta N° 213.841-SGCBA/10, y

CONSIDERANDO:

Que por la referida actuación tramita la aprobación de los Planes Anuales de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de distintas Jurisdicciones y Entidades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 133 de la Constitución de la Ciudad y el artículo 121 de la Ley N° 70 establecen que la Sindicatura General de la Ciudad es el órgano normativo del sistema de control interno;

Que asimismo, la calidad del órgano rector del sistema de control interno que el mencionado artículo 133 de la Constitución de la Ciudad ha otorgado a esta Sindicatura General, comporta la facultad de dictar las normas que permitan la estructuración y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 123 inciso 12) de la Ley N° 70, es atribución de esta Sindicatura General aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna, orientar y supervisar su ejecución y resultados;

Que paralelamente, el artículo 130 inciso 3) de la Ley N° 70 establece que es atribución de esta Sindicatura General elevar anualmente a consideración del/a Jefe/a de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el anteproyecto de su plan de acción;

Que en virtud de lo estipulado por el artículo 1 de la Resolución N° 68-SGCBA/06 en su Anexo I, se fija la guía para la elaboración del planeamiento de auditoría;

Que el artículo 1° de la Resolución N° 89-SGCBA/06, modifica el Anexo I de la Resolución mencionada en el párrafo precedente;

Que la Gerencia de Diagnósticos Especiales y Normativa, ha tomado la intervención correspondiente de acuerdo a sus misiones y funciones enmarcadas en la Resolución N° 17-SGCBA/10;

Que la Secretaria General ha determinado que las Planificaciones de las Unidades de Auditoría Interna, resultan razonablemente complementarias con la planificación de esta Sindicatura General aprobada por Resolución N° 21-SGCBA/10, todo ello en función de las prioridades definidas por los Responsables de las Jurisdicciones, y que en consecuencia, ha recomendado su aprobación;

Que la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal ha tomado la intervención que le compete, mediante Dictamen N° 32-SL/10.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 123, inciso 12) de la Ley N° 70,

**EL SÍNDICO GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Seguridad para el año 2010, que como Anexo I y II forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese al Ministerio de Justicia y Seguridad, a la Unidad de Auditoría Interna para su conocimiento y demás efectos, pase a la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal. Cumplido, archívese.



DR. IGNACIO MARTÍN BIAL
SÍNDICO GENERAL
Sindicatura General de la Ciudad



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD
 "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCION N° 41-SGCB/A/10

ANEXO I- CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE AUDITORIA

Proyecto	PROYECTOS DE AUDITORIA	AÑO 2010												AUDITOR INTERNO	AUDITORES	TOTAL	%	OBSERVACIONES	
		MESES																	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
1	Dirección General Administrativa y Legal de la Policía Metropolitana														12	600	612	8,03%	
2	Procedimiento de Compras y Contrataciones. Dirección General Técnica Administrativa y Legal														12	600	612	8,03%	
3	Dirección General Custodia y Seguridad de Bienes. Habilitaciones de Vigiladores privados														10	480	490	6,43%	
4	Dirección General de Administración de Infracciones. Infracciones manuales y citaciones prejudiciales														10	400	410	5,38%	
5	Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Atención Ciudadana. Gestión de Turnos														10	430	440	5,77%	
6	Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Atención Ciudadana. Gestión de Recursos Humanos														10	120	130	1,71%	
7	Dirección General Guardia de Auxilio y Emergencias. Acciones de Intervención en la Vía Pública														10	380	390	5,12%	
8	Subsecretaría de Emergencias. Plan Director de Emergencias														10	400	410	5,38%	
9	Centro de Monitoreo Urbano de la Ciudad de Buenos Aires														10	380	390	5,12%	
10	Dirección General de Licencias. Gestión de Otorgamiento de Licencias													20	400	420	5,51%		

DR. IGNACIO MARTÍN RIAL
 SINDICADO GENERAL
 Síndico General de la Ciudad



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD
 "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

11	Cuerpo de Agentes de Control de Tránsito y Transporte. Recursos Humanos									19	380	399	5,24%
12	Dirección General Administrativa y Legal. Gestión de Recursos Humanos									10	250	260	3,41%
13	Dirección General de Justicia. Registro de Deudores Alimentarios									10	330	340	4,46%
14	Circular N° 02/SGCBA/09. Seguimiento semestral de los Planes de Mejora. Decreto 925/GCBA/08.									20	680	700	9,42%
15	Circular N° 07/SGCBA/06. Seguimiento a criterio de la UAI									20	800	820	10,76%
16	Formulación de Presupuesto.									10	250	260	3,41%
17	Circular N° 2/SGCBA/05. Declaraciones Juradas Patrimoniales									10	30	40	0,53%
18	Circular N° 5/SGCBA/02. Seguimiento ejecución física y financiera del presupuesto									10	30	40	0,53%
19	Control trimestral de avance de la Unidad de Auditoría Interna									10	45	55	0,72%
20	Resolución N° 68/SGCBA/06. Plan Anual									10	35	45	0,59%
21	Circular N° 1/SGCBA/08. Fondos e Inventario Patrimonial									10	70	80	1,05%
22	Circular N° 1/SGCBA/05. Publicación de los contratos									10	40	50	0,66%
23	Tareas de Cierre									5	100	105	1,38%
24	Relevamiento sobre el procedimiento de control de presentismo									15	85	100	1,34%
Total de horas											7350	7618	100,00%

DP "GRACIA MARTIN RIAL"
 SINDICATO GENERAL DE LA CIUDAD



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD
 "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCION N° 411 -SGCBA/10

ANEXO II- CRONOGRAMA DE EMISION DE INFORMES

Proyecto	PROYECTOS DE AUDITORÍA	PRESUPUESTO SERVICIO PUBLICO PRIMARIO O FINAL	AÑO 2010												OBS.				
			MESES																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
1	Dirección General Administrativa y Legal de la Policía Metropolitana							X											
2	Procedimiento de Compras y Contrataciones. Dirección General Técnica Administrativa y Legal	1								X									
3	Dirección General Custodia y Seguridad de Bienes. Habilitaciones de vigiladores privados	16														X			
4	Dirección General de Administración de infracciones manuales y citaciones prejudiciales.	45																	X


 DE IGNACIO MACCHIARI
 SECRETARIO GENERAL DE LA CIUDAD

